Producción de 1er Año Trimestral

Se calcula con base en: Prima Ponderada de 1^{er} Año (PPGM). **Se otorga:** porcentaje sobre Prima Pagada de 1^{er} Año GMM (PP).

Se evalúan a: agentes nuevos sin experiencia y/o agentes clave provisional con fecha de

ingreso a partir de diciembre 2022 (mes 0).

Bono Producción 1 ^{er} Año GMM Trimestral			
Prima Ponderada De 1 ^{er} Año		% De Compensación	
Desde:	\$262,500	15%	
	\$225,000	14%	
	\$187,500	13%	
	\$150,000	12%	
	\$112,500	10%	
	\$75,000	8%	
	\$37,500	7%	

Requisito:

 Al cierre del trimestre, el agente deberá contar con 3 pólizas nuevas GMM vigentes y catalogarse en la ponderación del 120% en adelante.

Beneficios:

- No se requiere Índice de Siniestralidad.
- · Aplica ajuste anual.

Consideración:

• La producción a contabilizar será la del trimestre calendario calculado.

Producción de 1er Año Ajuste Anual

Bono Producción 1 ^{er} Año GMM Ajuste Anual			
Prima Ponderada De 1 ^{er} Año		% De Compensación	
Desde:	\$1,050,000	15%	
	\$900,000	14%	
	\$750,000	13%	
	\$600,000	12%	
	\$450,000	10%	
	\$300,000	8%	
	\$150,000	7%	

Requisitos:

 Al cierre del año, el agente deberá contar con 12 pólizas nuevas GMM vigentes y catalogarse en la ponderación del 120% en adelante.

Beneficio:

· No se requiere Índice de Siniestralidad.

Consideración:

• La producción a contabilizar será la del año calendario calculado (enero – diciembre 2023).

